CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE - CVS

ADENDA No 01

CONCURSO DE MERITOS ABIERTO N.º 008-2024

OBJETO: INTERVENTORÍA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SILVOPASTORILES COMO ESTRATEGIA DE RECUPERACIÓN PARTICIPATIVA DE LA COBERTURA ARBÓREA EN ÁREAS DE AFECTADAS POR LA ACTIVIDAD GANADERA EN LOS MUNICIPIOS DE MONTELÍBANO Y PUERTO LIBERTADOR, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.2.1. del decreto 1082 de 2015, las entidades estatales podrán modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

Con el propósito de ampliar el plazo para dar respuesta a las observaciones recibidas con posterioridad a la publicación del pliego de condiciones definitivo, estando dentro del término establecido dentro del cronograma del proceso, se realiza la siguiente modificación al numeral 2.4 del pliego de condiciones, el cual quedará así:

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del Aviso de Convocatoria Pública	Del 15 al 23 de julio de 2024	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Publicación de Estudios Previos y análisis del sector	Del 15 al 23 de julio de 2024	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones	Del 15 al 23 de julio de 2024	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 15 al 23 de julio de 2024	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Julio 24 de 2024	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	Julio 24 de 2024	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE - CVS

Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	Julio 24 de 2024	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Presentación de Observaciones a los pliegos de condiciones definitivo	Del 24 al 26 de julio de 2024	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Respuestas a las observaciones al pliego de condiciones	Julio 30 de 2024	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para expedir adendas	Julio 30 de 2024 (hasta las 5:00 Pm)	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Presentación de ofertas	**Julio 31 de 2024 a las 5:00 p.m.**	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas	Del 31 de julio al 6 de agosto de 2024	Comité evaluador
Publicación Informe de Evaluación de las ofertas	Agosto 6 de 2024	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación y plazo para subsanar	Del 8 al 12 de agosto de 2024	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Repuestas a observaciones al informe de evaluación.	Agosto 13 de 2024	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Adjudicación	**Agosto 13 de 2024.**	
Plazo máximo para la suscripción del contrato	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Entrega de la garantía única de cumplimiento	dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la firma del contrato	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Aprobación de póliza e inicio de ejecución del contrato	Dentro de los 2 días hábiles siguientes a la adjudicación	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE - CVS

Se las modificaciones introducidas sólo afectan los aspectos que se consignan en la presente ADENDA; por lo tanto, las materias, capítulos, anexos, requisitos y documentos que no se mencionen expresamente, quedan iguales a la forma como fueron plasmados en el pliego de condiciones.

Dado en Montería, a los veintinueve (29) días del mes de julio de 2024

ORLANDO RODRIGO MEDINA MARSIGLIA
Director General CVS

Proyectó: Jorge Luis Martínez Dam
Abogado contratista CVS